

Voluntad de elegir.

Categoría: Noticias-Actual

Creado: Miércoles, 16 Noviembre 2022 14:54

Escrito por Comunicadora Gobierno Provincial

Visto: 138



#Mayabeque#VoluntadDeElegir#YoVotoEl27

Dado que el poder primario, máximo, lo tienen las masas de la circunscripción, ellas le otorgan el poder derivado al Delegado para que las representen en sus problemas, quejas y opiniones.